



Documento de Posición Institucional.
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de evaluaciones externas.
Ciclo 2025 que evalúa 2024.

Nombre de la dependencia:	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.
Fondo:	"Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)".
Tipo de Evaluación:	Evaluación Estratégica de Coordinación

I. Antecedentes.

En San Luis Potosí, el FONE representa una herramienta estratégica para sostener la operación del sistema educativo estatal. Su gestión implica la participación coordinada de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE), la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Educación Pública (SEP), quienes deben garantizar que los procesos de planeación, validación, administración y seguimiento se realicen de manera articulada y conforme a la normatividad vigente.

El concepto que orienta esta evaluación es el de **coordinación intergubernamental**, entendida como el proceso mediante el cual los distintos niveles de gobierno (federal y estatal) articulan funciones, capacidades y recursos para cumplir objetivos comunes en materia educativa. Este enfoque, respaldado por los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), permite analizar la calidad de las relaciones institucionales que sustentan la operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

Como resultado de la Evaluación Estratégica de Coordinación al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), realizada por MC & CC Consultores S.C., el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Educación, presenta a continuación los principales elementos de posición institucional respecto a los resultados alcanzados.

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este documento se especificará como se atenderán las mismas. Es decir, como se incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse relacionadas con la coordinación para la operación de los procesos, etc., según sea el caso.

II. Comentarios Generales.

El objetivo general de esta evaluación fue analizar la efectividad de la coordinación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en el estado de San Luis Potosí durante el ejercicio fiscal 2024, identificando los factores institucionales, normativos y operativos que la hacen posible, así como las áreas susceptibles de fortalecimiento. El análisis busca generar evidencia útil para la mejora de la gestión pública educativa, contribuir al aprendizaje organizacional y orientar la toma de decisiones en el ámbito estatal.

a) Resultado de la Evaluación:

El resultado de la Evaluación fue objetiva.

b) Proceso de Evaluación:

El proceso de la Evaluación fue muy preciso, el plazo fue adecuado.

c) Desempeño del equipo evaluador:

El equipo evaluador, cumplió con las expectativas, la presentación de los resultados fueron de una forma sistemática y de calidad, el trato de los evaluadores fue con educación y precisión respecto de las encuestas realizadas al personal que opera el fondo, también recabaron los elementos que necesitaban para llevar a cabo su trabajo.



[Handwritten signature]
2024

Documento de Posición Institucional.
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de evaluaciones externas.
Ciclo 2025 que evalúa 2024.

d) Sobre la Institución Coordinadora:

La Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección de Planeación y Presupuesto, coordinó desde el inicio y hasta el fin del Plan Anual de Evaluación.

III. Comentarios Específicos.

<u>HALLAZGO SUSTANTIVO</u>	<u>EVIDENCIA (PROCEDIMENTAL, NORMATIVA Y OPERATIVA)</u>	<u>RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA</u>
1. Coherencia normativa alta, pero con instrumentos internos desactualizados	- Normatividad estatal alineada con la LCF, Ley General de Educación y lineamientos federales. - Manuales internos y descripciones de puesto en proceso de actualización. - Dependencia de acuerdos operativos no formalizados.	Actualizar y formalizar manuales de organización, procedimientos y atribuciones técnicas de cada área involucrada en la coordinación del FONE, asegurando trazabilidad documental y continuidad operativa.
2. Contribución positiva al acceso educativo, pero sin indicadores estatales complementarios	- Pago oportuno de nómina durante todo 2024. - No se registraron interrupciones del servicio educativo atribuibles al fondo. - MIR federal mide continuidad, pero no equidad o suficiencia territorial.	Diseñar indicadores estatales complementarios (cobertura por región, suficiencia de plantilla, relación alumno-docente, atención a zonas de alta marginación) para fortalecer la dimensión de equidad.

PRINCIPALES ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

<u>No.</u>	<u>RECOMENDACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO</u>	<u>ACCIÓN DE MEJORA A REALIZAR POR LA DEPENDENCIA</u>
1	Actualizar y formalizar manuales de organización, procedimientos y atribuciones técnicas de cada área involucrada en la coordinación del FONE, asegurando trazabilidad documental y continuidad operativa	Proceder a dar seguimiento mediante la Unidad de Sistemas y Procedimientos Administrativos, para la supervisión y la actualización de los manuales y se recabe las firmas de autorización de los mismos, a fin de que se pueda dar solvencia al hallazgo.
2	Diseñar indicadores estatales complementarios (cobertura por región, suficiencia de plantilla, relación alumno-docente, atención a zonas de alta marginación) para fortalecer la dimensión de equidad	Verificar con la Dirección de Planeación el diseño de los indicadores sugeridos por el órgano evaluador, analizando si es posible la creación de los mismos y estar en posibilidades de solventar el hallazgo citado.



[Firma manuscrita]
5/12



Documento de Posición Institucional.
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de evaluaciones externas.
Ciclo 2025 que evalúa 2024.

IV. Referencias (fuentes de información).

Evaluación de Desempeño, practicada al Fondo FONE 2024. Una vez conocidos los hallazgos, fortalezas, debilidades y amenazas plasmados en la Evaluación, se procedió a analizar y realizar el plan de trabajo a fin de dar seguimiento a cada uno de los hallazgos y fortalecer las debilidades que se tienen en el programa, procediendo a desarrollar el papel de trabajo, como ya se comentó en los puntos anteriores de este documento denominado Posición Institucional, esta Dependencia, buscará obtener la actualización autorizada de los manuales de organización y procedimientos, así como buscar la manera de generar los indicadores estatales sugeridos, así también llevar a cabo los Aspectos Susceptibles de Mejora, dando el seguimiento correspondiente.

V. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del documento.

Nombre			Cargo
Lic.	Luis Enrique	Moreno García	Coordinador General de Recursos Financieros
	Fátima Soler	Robledo	Enlace titular
C.P.	Patricia Edith	Martínez Flores	Enlace Operativo

